

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA DE SANTURTZI

Carácter de la sesión: Extraordinario

En Santurtzi, siendo las 13:30 horas del día 15 de julio de 2025, en la sala de reuniones del Ayuntamiento de Santurtzi, se reúne el Consejo Rector de la Residencia Nuestra Señora de Begoña, encontrándose presentes:

PRESIDENTA DELEGADA:

Da. IXONE ANDREU EGIA (EAJ-PNV)

VOCALES:

- D^a. ITZIAR CARROCERA FERNÁNDEZ (EAJ-PNV)
- D. MARIO GÓMEZ PÉREZ (PSE-PSOE)
- D^a. ITZIAR UTRERA PÉREZ (PSE-PSOE)
- Da. AMAIA GINEA MARDONES (EH-BILDU)
- D. CARLOS SÁEZ MÉNDEZ (EH-BILDU)
- D^a. AINHOA LOPERA CORADA (ELKARREKIN PODEMOS)
- D. LUIS ANGEL URDIALES VILLANUEVA (PARTIDO POPULAR)

SECRETARIA DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR:

Da. SUSANA MARTÍN REVILLA

OTROS ASISTENTES:

- D. JOSE MIGUEL PAREDES CISNEROS (INTERVENTOR ACCIDENTAL AYTO. SANTURTZI)
- D^a. MARGA GARCÍA DIAZ (DIRECTORA DE LA RESIDENCIA)
- D^a. MARIAN BENÍTEZ MARTÍN (ADMINISTRATIVA RESIDENCIA)

A continuación, la Sra. Presidenta Delegada procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente, según lo determinado en el artículo 15.4 de los estatutos del citado Organismo Autónomo, dando por constituido el Consejo.

Seguidamente, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (22/05/2025).

Se procede a votar el acta de la sesión anterior (22/05/2025), resultando aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.



2.- INFORMACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.

- Situación epidemiológica.
- Ocupación residencia.
- Licitación Suministros alimenticios.
- Ope estabilización y consolidación.
- Programa de actividades.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalizadas las intervenciones, se da por concluido el acto, levantándose la sesión a las 13:35 horas, de todo lo cual extiendo la presente acta, con el visto bueno de la Presidenta Delegada del Consejo Rector.

V° B° DE LA PRESIDENTA DELEGADA DE LA RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA Da. Ixone Andreu Egia

LA SECRETARIA DELEGADA

D^a. Susana Martín Revilla